

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****79****BUITRAGO DEL LOZOYA****PERSONAL**

Resolución de Alcaldía 41/2024, del 17 de enero, del Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya por la que, concluido el procedimiento selectivo por concurso de méritos, se contrata a D. Luis López Pérez, para cubrir la plaza de Monitor/a Deportivo/a (personal laboral fijo) vacante en el Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya.

Por Resolución de Alcaldía 41/2024, de 17 de enero, una vez concluido el proceso de selección, se ha autorizado la contratación como personal laboral fijo de:

IDENTIDAD DEL ASPIRANTE	DNI
LUIS LÓPEZ PÉREZ	***8066**

Característica de la plaza:

GRUPO	III C N 3
DENOMINACIÓN	Monitor deportivo
Nº DE VACANTES	1

Toda esta información, además, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.ayto-buitragodellozoya.es, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a los efectos de la base 10 de las Bases generales de aplicación a la convocatoria y del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Buitrago del Lozoya, a 19 de enero de 2024.—El alcalde, Francisco Javier del Valle Morales.

(03/1.016/24)

